FORMATO DE ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del año _____. Son estos el lugar, día y hora acordados con anterioridad para celebrar Asamblea de Constitución del _____ (nombre de la organización que se constituirá); y estando presentes las siguientes personas: (relacionar nombre según cédula de identidad personal, nacionalidad, edad, profesión, domicilio, actividad que ejerza que le vincule al sindicato o en su caso, el puesto desempeñado dentro de la empresa donde labore) (los constituyentes deben ser por lo menos treinta y cinco); y MANIFESTAMOS: Que en ejercicio de los derechos que les confiere el artículo cuarenta y siete de la Constitución de la República y los artículos doscientos once y siguientes del Código de Trabajo, han decidido constituir un sindicato de clase_____ (definir clase del sindicato. Art. 208 C.T.), el cual girará con la denominación _____ (nombre del sindicato), cuyas siglas serán _____, por lo que previo al desarrollo de la presente asamblea, se elegirá una Junta Directiva Provisional compuesta de tres miembros así: Un presidente, un vicepresidente y un secretario, para lo cual se oyen propuestas. (En esta parte, los constituyentes deben elegir entre los presentes a los que conforman la junta directiva provisional). Quedando conformada la junta directiva provisional, se somete a consideración de los presentes la siguiente agenda: (redactar los puntos de la agenda a tratar). Dicha agenda es aprobada por unanimidad de los presentes. Se pasa al desarrollo del primer punto, que es Comprobación del Quórum, comprobándose la asistencia de **TREINTA Y CINCO** trabajadores constituyentes, con lo que se cumple el requisito mínimo establecido por el artículo doscientos once del Código de Trabajo. Se pasa al segundo punto que es Acuerdo de Constitución del sindicato, y el Presidente de la Junta Directiva expresa que es necesario que nos organicemos para la mejor defensa de nuestros derechos laborales, frente a las violaciones que puedan existir en contra de los trabajadores, por lo que somete a consideración de los presentes que se tome el acuerdo de constituir un sindicato de clase _____ (según art. 208 C.T.) el cual se llamará _____ (Nombre del sindicato), y cuyas siglas serán _____; dicho sindicato tendrá su domicilio en _____, cuyo principal objeto será la defensa de los derechos laborales consagrados en la Constitución y demás leyes de la República, respetando el orden jurídico existente en la República. Se somete a votación dicho acuerdo, y este es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando constituido el sindicato con las especificaciones antes relacionadas. Concluido el segundo punto, se pasa al tercer punto de la agenda, el cual es Aprobación del proyecto de estatutos del sindicato. En este punto, el Presidente da lectura a cada uno de los artículos de los estatutos, explicándolos detenidamente y evacuando las dudas de los presentes, y se somete a consideración de esta asamblea su aprobación. Después de discutido el proyecto de estatutos, se acuerda aprobarlos por unanimidad de los presentes. Por unanimidad de los presentes, se acuerda delegar a los miembros de la Junta Directiva Provisional, para que, conjunta o separadamente, realicen los trámites indicados en el artículo doscientos diecinueve del Código de Trabajo, tendientes a la obtención de la personalidad jurídica del sindicato y de las credenciales de la primera junta directiva

general. Y no habiendo nada mas que hacer constar, se da por finalizada la presente asamblea de constitución y se cierra la presente acta que consta de _____ folios, a las _____ horas del día de su inició, y leída que se les hubo a los presentes, manifiestan su conformidad y para constancia firmamos todos. (Deben aparecer las firmas manuscritas y en original, de cada uno de los constituyentes, según su cédula de identidad personal).

NOTAS:

- Cuando el acta de constitución es un **ACTA NOTARIAL,** lo único que varía es el encabezado de la misma, el cual se redactaría de la siguiente manera: "En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____. **ANTE MI, _____, Notario del domicilio de _____, COMPARECEN** (se detallan los nombres y generales de los constituyentes), **Y ME DICEN:**" A partir de acá, es igual al modelo.

1) Los estatutos pueden aprobarse en una reunión posterior que se debe celebrar a mas tardar, quince días después de la asamblea de constitución.

2) En caso que uno de los comparecientes no sepa firmar, debe dejar impresa la huella digital de su pulgar derecho, y otro de los comparecientes debe firmar a su ruego, incluyéndose en el cierre del acta la siguiente razón: "y para constancia firmamos todos, no así _____ (nombre o nombres de los que no puedan firmar), por no poder hacerlo, pero para constancia dejan impresa la huella de su pulgar derecho, y a su ruego firma _____ (nombre y generales del que firma a ruego).

3) En el acto de constitución **DEBEN ESTAR PRESENTES COMO OBSERVADORES** un Notario, o uno o más delegados del Ministerio de Trabajo, quienes al final del acto, **CERTIFICARAN EL ACTA** de constitución. (Art. 213 y 214 C.T.)

4) En el acta las fechas, números y cantidades, se escribirán en letras, y en el acta no deben existir espacios en blanco, todo el texto se escribirá seguido.

EJEMPLO DE ACTA CERTIFICADA

EL INFRASCRITO DELEGADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO (O NOTARIO EN SU CASO), HABIÉNDO ESTADO PRESENTE EN EL ACTO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO, CERTIFICA EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO (MENCIONAR EL NOMBRE**) QUE LITERALMENTE DICE: """""""""""""""""""""**En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del año _____. Son estos el lugar, día y hora acordados con anterioridad para celebrar Asamblea de Constitución del _____ (nombre de la organización que se constituirá); y estando presentes las siguientes personas: (relacionar nombre según cédula de identidad personal, nacionalidad, edad, profesión, domicilio, actividad que ejerza que le vincule al sindicato o en su caso, el puesto desempeñado dentro de la empresa donde labore) (los constituyentes deben ser por lo menos treinta y cinco); y MANIFESTAMOS: Que en ejercicio de los derechos que les confiere el artículo cuarenta y siete de la Constitución de la República y los artículos doscientos once y siguientes del Código de Trabajo, han decidido constituir un sindicato de clase_____ (definir clase del sindicato. Art. 208 C.T.), el cual girará con la denominación _____ (nombre del sindicato), cuyas siglas serán _____, por lo que previo al desarrollo de la presente asamblea, se elegirá una Junta Directiva Provisional compuesta de tres miembros así: Un presidente, un vicepresidente y un secretario, para lo cual se oyen propuestas. (En esta parte, los constituyentes deben elegir entre los presentes a los que conforman la junta directiva provisional). Quedando conformada la junta directiva provisional, se somete a consideración de los presentes la siguiente agenda: (redactar los puntos de la agenda a tratar). Dicha agenda es aprobada por unanimidad de los presentes. Se pasa al desarrollo del primer punto, que es Comprobación del Quórum, comprobándose la asistencia de **TREINTA Y CINCO** trabajadores constituyentes, con lo que se cumple el requisito mínimo establecido por el artículo doscientos once del Código de Trabajo. Se pasa al segundo punto que es Acuerdo de Constitución del sindicato, y el Presidente de la Junta Directiva expresa que es necesario que nos organicemos para la mejor defensa de nuestros derechos laborales, frente a las violaciones que puedan existir en contra de los trabajadores, por lo que somete a consideración de los presentes que se tome el acuerdo de constituir un sindicato de clase _____ (según art. 208 C.T.) el cual se llamará _____ (Nombre del sindicato), y cuyas siglas serán _____; dicho sindicato tendrá su domicilio en _____, cuyo principal objeto será la defensa de los derechos laborales consagrados en la Constitución y demás leyes de la República, respetando el orden jurídico existente en la República. Se somete a votación dicho acuerdo, y este es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando constituido el sindicato con las especificaciones antes relacionadas. Concluido el segundo punto, se pasa al tercer punto de la agenda, el cual es Aprobación del proyecto de estatutos del sindicato. En este punto, el Presidente da lectura a cada uno de los artículos de los estatutos, explicándolos detenidamente y evacuando las dudas de los presentes, y se somete a consideración de esta asamblea su aprobación. Después de discutido el proyecto de estatutos, se acuerda aprobarlos por unanimidad de los presentes. Por

unanimidad de los presentes, se acuerda delegar a los miembros de la Junta Directiva Provisional, para que, conjunta o separadamente, realicen los trámites indicados en el artículo doscientos diecinueve del Código de Trabajo, tendientes a la obtención de la personalidad jurídica del sindicato y de las credenciales de la primera junta directiva general. Y no habiendo nada mas que hacer constar, se da por finalizada la presente asamblea de constitución y se cierra la presente acta que consta de _____ folios, a las _____ horas del día de su inició, y leída que se les hubo a los presentes, manifiestan su conformidad y para constancia firmamos todos. (Deben aparecer las firmas de los constituyentes)**"""""""""""""**

ES CONFORME con su original con la cual se confrontó, y para ser presentada al **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISON SOCIAL** se extiende la presente **CERTIFICACION** a los _____ días del mes de _____ del año _____.

F. _____

Firma del Notario o del Delegado.

NOTAS: Cuando el acta de fundación es un acta notarial, no es necesaria la certificación de la misma, ya que en virtud de la Ley de Notariado, el acta notarial hace plena fe de los hechos que en ella hace constar el Notario, es decir, son verdaderos y válidos. Aunque los recomendable es que siempre se anexe la certificación correspondiente.

NISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____.-

Por recibido el escrito y anexos presentados a las _____ horas del día _____ de los corrientes, por el señor _____, Presidente de la Junta Directiva Provisional del sindicato en formación denominado _____**.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 219 del Código de Trabajo, **LIBRESE OFICIO** a la sociedad _____**,** para que dentro del plazo de **CINCO DIAS HABILES** del recibo del mismo, certifique a este Despacho la condición de asalariado de las siguientes personas: (Relacionar nombres de todos los constituyentes); advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, se tendrá por reconocida la condición de asalariados de las personas mencionadas. Así mismo deberá incluir en su respuesta, el cargo y la fecha de ingreso a la empresa de los fundadores.

NOTA: En el caso de un Sindicato de Trabajadores Independientes, esta resolución no se pronuncia.

A partir de la fecha de recibo de los documentos indicados en el art. 219, el Ministerio cuenta con **TREINTA DIAS HABILES** para resolver sobre la personalidad jurídica solicitada.

San Salvador, _____ de _____ del _____.-

Ofic. No. **/2000.**

Señor (Nombre del Representante Legal)
Representante Legal de la Sociedad
(Nombre de la sociedad)
P r e s e n t e.

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 219 del Código de Trabajo, por este medio solicito a usted que **CERTIFIQUE** dentro de los **CINCO DIAS HABILES** del recibo del presente, la condición de asalariados, incluyendo en su respuesta, el cargo y la fecha de ingreso a la empresa, de las siguientes personas: (nombres completos de todos los fundadores); advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, se tendrá por reconocida la condición de asalariados de las personas mencionadas.

DIOS UNION LIBERTAD

MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

NOTA: Si el patrono no contesta dentro del plazo señalado, se tiene por reconocida la condición de asalariado.

NISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____.-

Habiéndose realizado el estudio del proyecto de estatutos del sindicato en formación denominado _____**,** y observándose que los mismos contienen contravenciones a las leyes y errores formales, **PUNTUALICENSE** por escrito dichas observaciones a los interesados, para que procedan a subsanarlas dentro de los **QUINCE DIAS HABILES,** advirtiéndoles que de no hacerlo en ese plazo, se tendrá por desistida su petición de personalidad jurídica, de conformidad con los dispuesto por el art. 219 inciso cuarto del Código de Trabajo. **NOTIFIQUESE.**

NOTA: A partir de la fecha de presentación de la corrección de las observaciones, el ministerio cuenta con **TREINTA DÍAS HÁBILES** para resolver sobre la personalidad jurídica.

RES. _____/2000.

NISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____.-

Vista la solicitud presentada a las _____ horas del día _____ de los corrientes por el señor _____, en su calidad de Delegado por la Asamblea Constituyente del _____**,** que puede abreviarse _____**,** contraída a que se apruebe el texto de los estatutos del sindicato, y se le conceda personalidad jurídica al mismo, este Ministerio **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al acta otorgada a las _____ horas del día _____ de _____ del presente año, y debidamente certificada por el notario _____ (o el delegado del Ministerio de Trabajo, en su caso), se acordó la constitución del sindicato arriba mencionado con _____ miembros; Que en esa misma reunión se acordó aprobar el proyecto de los estatutos, los cuales contenían deficiencias formales y contravenciones a las leyes, que fueron subsanadas en su oportunidad, en consecuencia, el texto de los _____ artículos que los conforman, no adolece de deficiencias formales, contravenciones a las leyes de la República, ni al orden público o a las buenas costumbres; por tanto, con base en lo antes expuesto y al artículo doscientos diecinueve del Código de Trabajo, este Despacho **RESUELVE: A) APROBAR** el texto de los _____ artículos que conforman los estatutos del (nombre del sindicato), que puede abreviarse _____**,** concediéndole al mismo tiempo la **PERSONALIDAD JURIDICA** solicitada; **B) PUBLIQUENSE** los respectivos estatutos, así como la presente resolución en el Diario Oficial; y **C) INSCRIBASE** en el Registro correspondiente al Sindicato mencionado. **COMUNIQUESE.**

NOTA: Al diario oficial se envía para publicación, el texto de los estatutos y una copia de esta resolución. Posteriormente, se inscribe el sindicato en el registro correspondiente.

- Una vez aparezcan publicados los estatutos en el Diario Oficial, la Junta Directiva Provisional electa en el acto de Constitución, deberá convocar a una Asamblea General Extraordinaria, a fin de elegir su primera junta directiva general, y luego presentar al Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, las actas relacionadas con dicha elección.